



asociación  
**SALUD MENTAL**  
AFESur

PLAN ESTRATÉGICO 2019-2022

# Datos de la Asociación

## Índice de contenidos:

### 1- Presentación:

- 1.1. Quienes somos.
- 1.2. Misión, visión, valores y fines.

### 2- Planificación estratégica.

- 2.1. Metodología.
- 2.2. Análisis DAFO.
- 2.3. Ejes y líneas estratégicas de actuación.
- 2.4. Seguimiento y evaluación.
- 2.5. Organigrama.
- 2.6. Mapa de procesos.

### 3- Recursos humanos.

## 1- Presentación.

### 1.1. Quienes somos.

Salud Mental AFESUR, se constituye el 17 abril de 1997, por un grupo de familias de personas con problemas de salud mental que habían participado en el RISEM. Se constituye como entidad sin ánimo de lucro con el interés de ser referente como entidad colaboradora en la prestación de servicios sociales. Desde ese momento se evidencia como una gran familia, un lugar cercano y afectivo, donde compartimos una misma realidad, sin perder de vista que convivir en familia conlleva responsabilidades, compromisos y también creencias y valores que nos unen y que son coherentes con lo que hacemos y con cómo lo hacemos.

Salud Mental AFESUR planifica su estrategia en 2019 para transformarse en una entidad de referencia para las personas con problemas de salud mental, sus familias y personas de referencia en Gran Canaria. En todas y cada una de las acciones emprendidas durante éste año, y las propuestas para los próximos años, hemos tenido las miras puesta en la apuesta por transformar el entorno en el que vivimos, para que la salud mental tenga visibilidad en los ámbitos de nuestro día a día, donde como ciudadanía, participamos en todos los espacios donde queremos poner voz a la salud mental.

Nuestro camino para los próximos años pasa por establecer modelos y prácticas claras y éticas de apoyo para las personas y sus planes de vida, centrándose en la comunidad como lugar donde participar asumiendo un rol .....

Fieles a los valores que nos definen y a nuestro Código Ético apostamos firmemente por nuestro compromiso con los procesos de calidad y transparencia, generando un ambiente estimulante y entendiendo que la salud mental en el ámbito laboral incluye la innovación y la creatividad.

Consideramos la participación como otro pilar de nuestra entidad, formando parte de las principales entidades del tercer sector, a través de la Federación Salud Mental Canarias, en la que se apuesta por modelos donde generamos una cultura sostenible y respetuosa con el medioambiente. Durante este 2019, en el inicio de este Plan Estratégico destacamos el fortalecimiento del trabajo en red, la coordinación interna, la colaboración y el intercambio de buenas prácticas, entre las entidades miembro de la Federación Salud Mental Canarias.

Nos sentimos especialmente satisfechos de nuestro inicio en el camino en las iniciativas en primera persona, siendo nuestra asignatura pendiente en los últimos años.

### 1.2 Misión, Visión, Valores y Fines.

AFESUR tiene por **MISIÓN** atender y apoyar a las personas con problemas de Salud Mental y sus familias en garantías de su bienestar personal y social.

Como **VISIÓN** pretende ser referentes en atención psicosocial centrada en las necesidades e intereses de las personas con problemas de salud mental y sus familias.

#### **VALORES:**

**COMPROMISO:** Como un acuerdo de cada una de las personas que componen la entidad que se compromete a trabajar para conseguir la misión y objetivos planteados.

**INDIVIDUALIZACIÓN:** Posibilitar un programa que permita a cada persona trabajar a su propio nivel y ritmo.

**RESPECTO:** Respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con como parte de la diversidad y de la condición humanas.

**CORRESPONSABILIDAD:** Reparto justo y equitativo de responsabilidades entre todos los integrantes de la asociación AFESur, lo que contribuye a una mejora de la eficiencia de la organización.

**INDEPENDENCIA:** AFESur es una entidad independiente, sin adscripción política que actúa con plena autonomía y neutralidad tanto de los poderes públicos como de las formaciones políticas, los grupos de presión, los agentes sociales, las empresas y el resto de operadores y agentes. Asimismo, AFESUR actúa sumando y aunando coherentemente las distintas voluntades y sensibilidades de sus miembros, sin someterse a los intereses particulares o parciales de éstos.

**TRABAJO EN EQUIPO:** Trabajo colaborativo entre todos los integrantes, valorando las capacidades y competencias que aporta cada uno para la consecución de los objetivos que perseguimos.

#### **FINES:**

1.- Promover una visión positiva de la salud mental, sensibilizando ante las situaciones de discriminación y exclusión derivadas de la enfermedad y visibilizando las potencialidades de las personas con enfermedad mental.

2.- Defender los derechos de las personas con enfermedad mental y de sus familiares ante la sociedad y los distintos Órganos y Entidades competentes, denunciando públicamente la vulneración de los mismos, así como todas aquellas situaciones en los que sus intereses se vean afectados.

3.- Reivindicar una atención sanitaria y social digna y adecuada para las personas con enfermedad mental y sus familiares, a través de servicios y recursos que puedan dar respuestas efectivas a la diversidad de necesidades derivadas de la enfermedad, desde los ámbitos asistencial, rehabilitador y preventivo.

4.- Reivindicar políticas inclusivas que favorezcan la calidad de vida de las personas con enfermedad mental y sus familiares, a través de un marco legal que pueda solventar las situaciones de discriminación y exclusión derivadas de la enfermedad, haciendo especial alusión a las políticas sanitarias, sociales y laborales.

5.- Informar y orientar a las personas con enfermedad mental y sus familiares en todos aquellos asuntos que respondan a sus intereses y que repercutan en su propio bienestar personal y social, potenciando la participación de los mismos en todos aquellos espacios en donde puedan ejercer sus derechos y defender sus intereses.

6.- Ofertar servicios, recursos y actividades para personas con enfermedad mental y sus familiares para favorecer su bienestar personal y social, siendo complementarios y no sustitutivos a los que se ofertan desde los distintos organismos públicos.

7.- Participar activa y coordinadamente junto a otras organizaciones públicas o privadas que persigan los fines mencionados anteriormente, con el objetivo de impulsar los mismos de forma coherente y solidaria.

## 2- Planificación estratégica.

La finalidad de elaborar este primer plan estratégico surge de la necesidad de incorporar las propuestas de los grupos de interés que forman parte de la entidad, desde la Asamblea, Junta Directiva, Representantes del Comité en primera persona, equipo técnico y personas voluntarias, con las miras puestas en el enriquecimiento que aportan los distintos enfoques sobre las necesidades existentes y las estrategias para afrontarlas.

Este plan se elabora con la pretensión de ser un documento de trabajo que sirva de guía para orientar la actuación de Salud Mental AFESur durante los próximos cuatro años, .. (\*) se plantea como una herramienta de trabajo abierta, viva, y accesible a incorporar las actuaciones que se consideren necesarias según marque el momento..... (ver\* esta parte)

Los **objetivos** que enmarcan este Plan Estratégico son:

**2.1** Realizar un análisis del entorno y la situación psico-social en nuestra comunidad, para dar respuesta adecuada a la realidad de Canarias, centrándonos en trabajar para proponer mejoras:

**En el Modelo Comunitario:** Aunque ha habido mejoras en la red de atención seguimos constando **carencias importantes** ante las que tenemos que actuar y exigir se tomen las medidas necesarias, siendo uno de los puntos débiles la ausencia de medidas integrales de apoyo a las personas con problemas de salud mental.

**Lucha contra el Estigma:** La desinformación y la falta de conocimiento sobre los trastornos mentales, y todo lo relacionado con la salud mental, producen discriminación y rechazo por parte de la sociedad. En este siglo de avances, las personas con trastorno mental siguen siendo uno de los grupos más vulnerables y con mayor riesgo de exclusión social y menor inserción laboral, siendo prioritario establecer los canales adecuados, para erradicar esta situación. (\* Las palabras SI importan)

**Empoderamiento y Recuperación:** Enfocamos este punto del plan con la prioridad de fomentar acciones alineadas en el objetivo del desarrollo y participación activa de las personas en primera persona, para que alcanzando una mayor autonomía generar la cultura de que las acciones y participación sea más activa en los propios procesos de recuperación y mejora de su calidad de vida.

**2.2** Definir los criterios y líneas de actuación.

**2.3** Optimizar los recursos humanos, económicos y materiales para lograr la mejor eficacia y eficiencia de los mismos, observando la necesidad de aumento de la plantilla o jornadas laborales.

### **Análisis de las fortalezas y debilidades de AFESur.**

El análisis DAFO, esbozado inicialmente por la Gerencia, Comité en primera persona y Comisión de Calidad, donde cada grupo recogía las oportunidades y amenazas del entorno y las fortalezas y debilidades internas detectadas, se llevó a la Asamblea extraordinaria de septiembre de 2019 para su conocimiento, debate, aportaciones y solicitud de visto bueno. De este modo, se extrajeron las líneas estratégicas de este documento de trabajo.

En el esbozo previo, cada grupo de interés realizó una encuesta en su grupo, para en segunda instancia, llevar la recogida de datos a la reunión de equipo de multidisciplinar, (Gerencia, Comité 1ª persona, Calidad..) para la puesta en común de la información recogida:

#### **Fortalezas:**

- Transparencia en la gestión.
- Pertenencia a Redes a nivel insular, autonómico y nacional
- Equipo Directivo comprometido y participando activamente de las Redes. (Federación Canaria..)
- Comité en primera persona, participando activamente en las Redes
- Prestación de servicios de calidad, avalada por la trayectoria
- Equipo profesional cualificado, comprometido e implicado en la búsqueda de recursos para el crecimiento de la entidad.
- Buena imagen y credibilidad (poyo de las instituciones a nivel insular y regional...)
- Flexibilidad y capacidad de adaptación a los cambios
- Alianzas y convenios con centros educativos para la acogida de alumnado en prácticas (CIPF Villa de Agüimes, ULPGC....)
- Reconocimiento en BBPP en atención temprana.

#### **Amenazas:**

- Colectivo estigmatizado.... En lucha continua por generar comprensión de la problemática de las personas con problemas de salud mental y generar canales de sensibilización social.
- Dependencia de subvenciones públicas y privadas.
- Diferencia en los criterios de acceso a convenios y recursos entre los Cabildos insulares (Desigualdad territorial)
- Escasos recursos económicos y laborales en el entorno (p. triángulo de la pobreza)

### **Oportunidades:**

- Formación continua del equipo técnico, gerencia y comité en primera persona
- Alianzas con empresas (Proyecto empresas 2018-200)
- Apuesta por la difusión en redes
- Trabajo en común entre Junta Directiva, Equipo Técnico y Comisión Técnica de la Federación Canaria

### **Debilidades:**

- Sobrecarga de funciones y responsabilidades.
- Dificultades para la planificación a largo plazo.
- Escasa implicación de las personas asociadas en la participación y ejecución de de actividades (Medios de prensa, eventos solidarios..)
- Escasa Planificación a largo plazo y coordinada entre el equipo y junta directiva
- Alto grado de dependencia económica (fondos propios)

### **Ejes y Líneas estratégicas de actuación**

Una vez realizado el análisis DAFO, se proponen los (nº de ejes que vamos a proponer \_\_) ejes y las líneas estratégicas que forman el **Plan Estratégico 2019-2022**, para definir con claridad los objetivos y hoja de ruta de AFESur.

Evidenciada la “amenaza de inestabilidad económica” por la dependencia de AFESur de las subvenciones públicas y privadas, planteamos el eje Fortalecimiento de la Sostenibilidad Económica y Asociativa.

En nuestros inicios en el “mundo de la calidad” y de la “Gestión al Compromiso Social” partíamos de la necesidad de explorar otras fuentes de financiación que proporcionen estabilidad. En ese momento pusimos en marcha el “Proyecto Empresas 2018-2020”

Además queremos recoger en este eje una de nuestras debilidades a nivel asociativo, como es la escasa implicación de las personas asociadas en la participación y ejecución de de actividades. Para “atacar” esta debilidad se plantea generar el acceso a formación en voluntariado activo a través de los webinarios que ofrece la Federación Salud Mental Canarias.

### **ESQUEMA EJE 1: FORTALECER LA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA-ASOCIATIVA ¿??**

**E1:** Este eje se plantea como prioritario, o incluso necesario, siendo conscientes de la amenaza de inestabilidad económica por la dependencia de subvenciones públicas y privadas. Implantar una estrategia de sostenibilidad económica es el reto.....

EJE 1: FORTALECIMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA-ASOCIATIVA			
LÍNEAS	OBJETIVOS PRIORITARIOS	INDICADORES	METAS
1.1 Establecer acciones estratégicas que aporte sostenibilidad económica apropiada y suficiente	Conseguir dotación suficiente para que los servicios de AFESur se mantengan de manera independiente a la financiación por subvención	Destinar un % anual a los fondos propios del presupuesto	20% 2019 25% 2020 30% 2021 35% 2022
		Organización y ejecución de actividades anuales para la recaudación de fondos	2 - 2019 2 - 2020 3 - 2021 3 - 2022
	Tener capacidad suficiente de financiación propia para presentar solicitud de subvención a las convocatorias públicas y privadas en la que tengamos líneas de actuación	% anual de fondos públicos	40% 2019 45% 2020 50% 2021 50% 2022
		Nº de proyectos presentados con resolución favorable	4 - 2019 4 - 2020 5 - 2021 7 - 2022
1.2 Poner en marcha un programa de formación dirigido a personas socias voluntarias que favorezca la implicación de los asociados en la ejecución y participación de actividades y en la aportación y toma de decisiones.	Sumar personas que se impliquen activamente en las actividades de sensibilización, lucha contra el estigma y empoderamiento.	Nº de personas que se comprometen y firman la ficha de compromiso (Plan de Voluntariado)	5 - 2019 10 - 2020 15 - 2021 15 - 2022
	Sumar personas implicadas en la aportación y toma de decisiones tanto a través de la JD como del Comité en primera persona.	Número de personas que participan en el comité en primera persona a nivel regional	1 - 2019 1 - 2020 2 - 2021 2 - 2022
		Número de personas que participan en el comité en primera persona en la JD como miembros de hecho	1 - 2019 1 - 2020 2 - 2021 2 - 2022



**E2:** Se plantea este eje con el objetivo de empoderar al colectivo de salud mental, proponiendo acciones orientadas a responder a las necesidades de la atención comunitaria de apoyo a la vida independiente, la erradicación del estigma y empoderamiento de las personas, con las miras puestas en dotar de herramientas adecuadas para que las personas accedan a una atención integral al proyecto de vida de propio.

El objetivo propuesto, pretende avanzar hacia un modelo de apoyo y acompañamiento a las personas más humano, preventivo, cercano y flexible, garantizando los apoyos adecuados en el acompañamiento y tratamiento a las personas en situaciones de vulnerabilidad, trabajando para y por garantizar los derechos de las personas, generando una cultura profesional ética, responsable y respetuosa, con el compromiso de ir hacia unos servicios respetuosos con los derechos de las personas.

**EJE 2: Reivindicación, Representación y Empoderamiento**

Hacia el modelo de atención comunitaria

LÍNEAS	OBJETIVOS PRIORITARIOS	INDICADORES	METAS
Lograr una línea de atención comunitaria de apoyo a la vida independiente y dotar de herramientas adecuadas para ofrecer una atención integral al proyecto de vida de propio las personas con problema de salud mental.	Participación del Comité en primera persona en el Comité de defensa de los Derechos Humanos de la Confederación Salud Mental España.	Actividades reivindicativas. Reuniones con organismos oficiales	Participación en la redacción del "Catálogo de servicios y prestaciones de servicios sociales del Gobierno de Canarias".
		Reivindicar ante los Servicios de Psiquiatría y Salud Mental del SCS en relación al Protocolo de contenciones en salud mental.	Reconocimiento y aplicación de técnicas alternativas a las contenciones  Lograr la atención adecuada con <b>0</b> contenciones
	Establecer los canales adecuados para erradicar el estigma, discriminación y rechazo por parte de la sociedad.	Participar de acciones de sensibilización: -propias <b>-externas</b>	50% de participación en las acciones.
		Que se lleven a cabo de manera efectiva, medidas integrales de apoyo a las personas con problemas de salud mental.	Acciones participación activa en primera persona. Coordinaciones con recursos externos (USM, Sanidad, SS SS, o ayuntamientos) con la finalidad de aumentar la calidad de vida de las personas.
Aumentar la visibilidad de nuestro colectivo	Abordaje de la salud mental desde el modelo de atención comunitaria.... asistencia personal	Poner el foco en derechos de las personas con problemas de salud mental. Dotar de herramientas para ofrecer una atención integral el proyecto de vida de la persona	Nº Reuniones con entidades representativas y organismos oficiales

**E3:** Se plantea este eje con el objetivo de establecer líneas de trabajo de fortalecimiento externo con el asesoramiento de la Federación Salud Mental Canarias, estableciendo estrategias que aumenten la visibilidad de Salud Mental AFESur generando vías de colaboración.

<b>EJE 3: Imagen Corporativa, Comunicación Externa y Sensibilización Social</b>			
<b>LÍNEAS</b>	<b>OBJETIVOS PRIORITARIOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>METAS</b>
Difundir la imagen y actividades de la Asociación, diseñando una campaña de difusión donde se evidencie la presencia de AFESur en los foros de los que participa.	Coordinar la comunicación por medios formales, siguiendo las políticas de responsabilidad social de la Federación Salud Mental Canarias y de la Confederación Salud Mental ESPAÑA.	Formar a las personas responsables de la imagen y comunicación externa en "Portavocía y hablar en público" y otras que se puedan valorar.	Publicaciones y presencia en los medios y redes sociales
			Ofrecer información actualizada y con perspectiva de género de los servicios, proyectos y programas de salud mental.
	Mejorar la comunicación entre los diferentes grupos de interés, reforzando la imagen para establecer una relación de confianza con posibles futuros aliados, financiadores, o voluntarios.	Obtener información para redactar los informes de la gestión de la comunicación, y generar planes de acción orientados a incrementar la eficacia de las comunicaciones	Elaborar y aprobar un Plan de Comunicación Externa, siguiendo la línea del proceso de AFESur
Analizar las necesidades de comunicación externa, teniendo en cuenta los grupos de interés.			
	Potenciar la solidaridad y colaboración de personas y colectivos del entorno social, estableciendo estrategias que aumenten la visibilidad de Salud Mental AFESur generando vías de colaboración.	Nº de alumnos Nº acciones voluntarias Nº acciones de coordinación	

**E4:**

Si destacamos entre las fortalezas de la entidad que se cuenta con un equipo profesional cualificado, comprometido e implicado en la búsqueda de recursos para el crecimiento de la entidad, asumimos como Eje primordial dedicar en este primer plan estratégico, un capítulo donde quede reflejado que se fomenta la conciliación laboral y familiar, la motivación, la estabilidad y la formación, con las miras puestas en generar estabilidad y bienestar....

En el proceso de Gestión de Recursos Humanos se evidencia que los objetivos prioritarios de Salud Mental AFESur, están puestos en conseguir que las personas puedan trabajar en su pasión, garantizando que si el funcionamiento de las personas trabajadoras es óptimo el logro se manifiesta en el desarrollo de los servicios de la entidad, poniendo en valor la actividad profesional de la entidad y la mejor atención a las personas.

<b>EJE 4:</b> Fomentar la conciliación, generar estabilidad laboral, impulsar la formación continua.			
LÍNEAS	OBJETIVOS PRIORITARIOS	INDICADORES	METAS
Definir y poner en marcha un Plan de Recursos Humanos, integrando el Plan de Conciliación, Igualdad y Manual de Acogida de personas trabajadoras.	Establecer bases y objetivos en el Plan de Recursos Humanos  Implantación y difusión del Plan.	Nº de encuestas realizadas Nº consecución objetivos del plan de Recursos Humanos	Generar estabilidad y bienestar, asegurando la igualdad posibilitando la conciliación de todas las personas trabajadoras.
		Nº de encuestas realizadas en relación a la formación	garantizar el mejor funcionamiento de las personas trabajadoras, consiguiendo optimizar el desarrollo de los servicios
	Evaluación del Plan	Revisión de los resultados.	

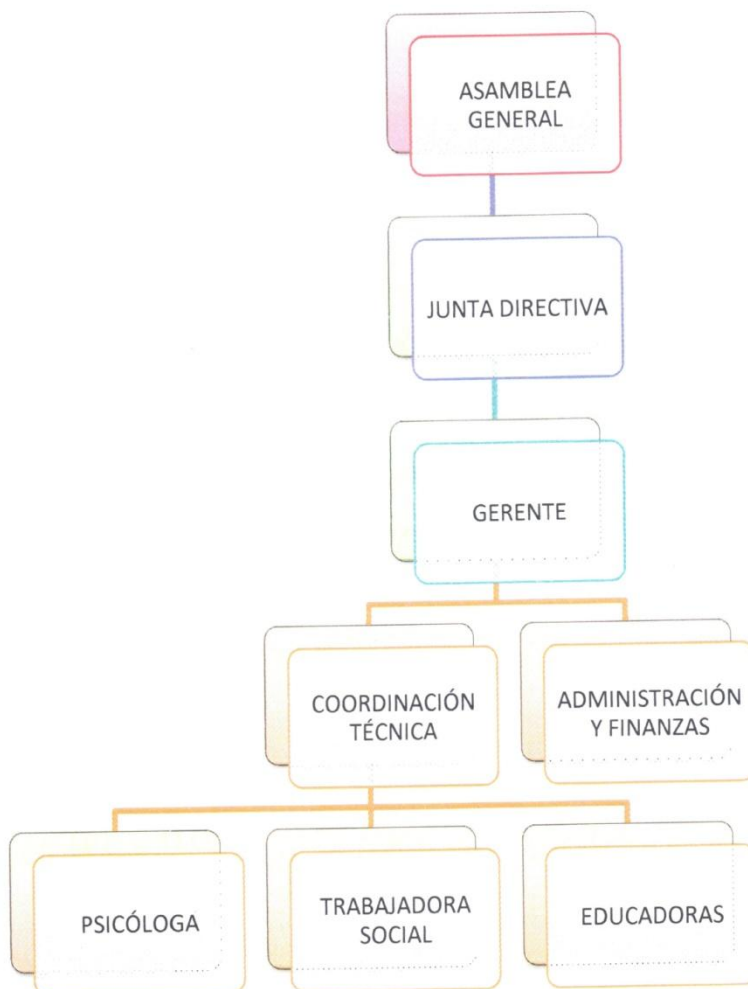
## 2.4. Seguimiento y evaluación.

Para hacer un seguimiento adecuado es éste primer plan estratégico se propone hacer una revisión anual, calendarizada en el primer trimestre de cada año, haciéndolo coincidir con la asamblea general ordinaria de asociados, para informar en ella del desarrollo alcanzado y seguimiento de los objetivos propuestos.

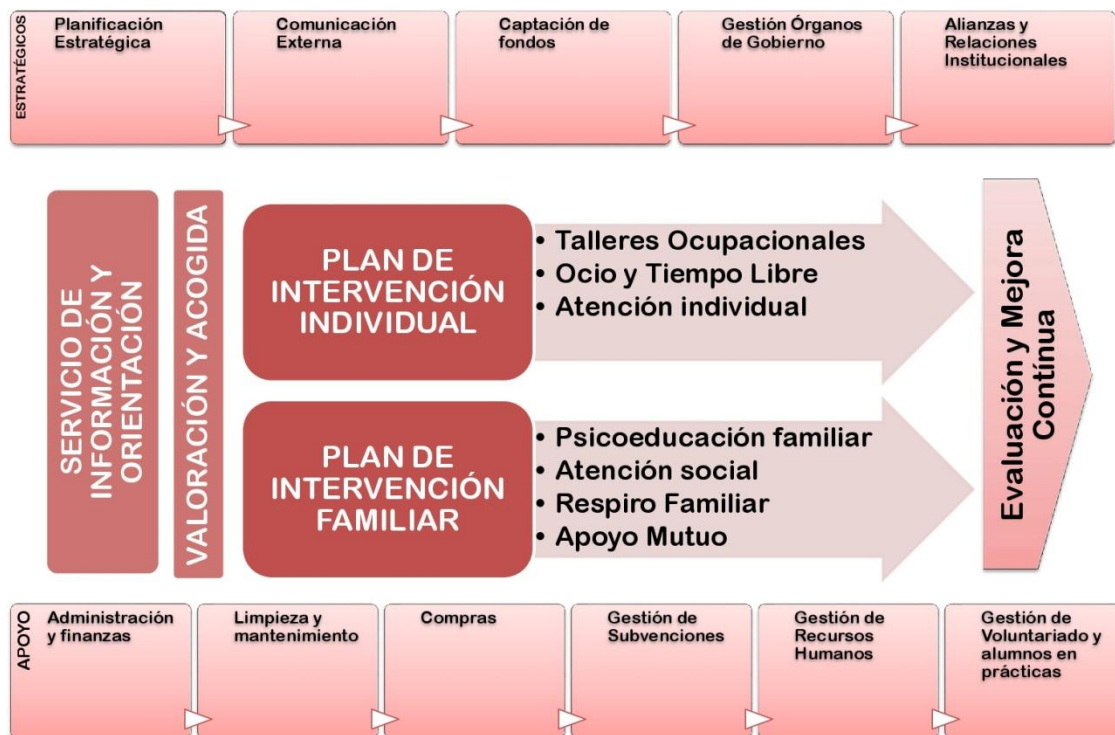
Para que este tipo de control sea lo efectivo que se pretende se redactan y establecen cuantos documentos sean necesarios para revisar objetivos e indicadores.

En el proceso de revisión y evaluación se ajustarán los objetivos propuestos, adaptándolos a las situaciones del momento, justificando las adaptaciones que hubiera, partiendo de que el objetivo principal es hacer de este plan estratégico una herramienta de trabajo abierta, viva, y accesible que incorpora las actuaciones que se consideren necesarias.

## 2.5. Organigrama.



## 2.6. Mapa de procesos.



## 3- Recursos humanos.

Salud Mental AFESur cuenta con un equipo fijo de profesionales con contrato indefinido adscritos al SAD-AI. Durante el ejercicio, dependiendo de los proyectos puntuales que se realicen con cargo a subvenciones de concurrencia y otras convocatorias públicas o privadas se cuenta con otros perfiles profesionales según el servicio a realizar.

Categoría Profesional	Funciones	Tipo de Contrato
Lcda. Psicología		Indefinido
Trabajadora Social		Indefinido
Educadora Inclusión		Indefinido
Educadoras SAD-AI		Indefinido Temporal
Administrativa		Indefinido
Gerente		Miembro de la JD, Voluntario
Educador-a Proyectos		Temporal
Educador-a Participación Social		Temporal



